

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 22 días del mes de marzo del 2017, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía **VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A.**, ubicadas la Calle Alemania N32-26 y Av. Mariana de Jesús, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Vinicio Guerrero Mayanquer	USD. 220,00	22 %
Catalina Yáñez Peñañiel	USD. 780,00	78 %
TOTAL	USD. 1.000,00	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía **VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A.**, los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

1. Actúa como Presidente de la Junta el señor Presidente de la Compañía, Edison Sandoval, y como secretaria, la Gerente General Catalina Yáñez Peñañiel, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.
- 4.- Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

El presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

La secretaria da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario

La secretaria da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y al mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2016

La secretaria pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta diciembre 31 de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

CUARTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

Del balance presentado, se puede observar que existe utilidad para lo cual los accionistas indican que se seguirá reforzando al departamento de ventas con nuevos incentivos para alcanzar las metas propuestas para el año 2017.

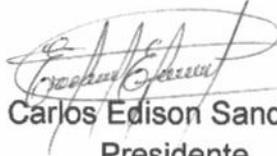
A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 13h00 pm.



Jaime Vinicio Guerrero
Accionista



Catalina Yáñez Peñafiel
Secretaria - Gerente General
Accionista



Carlos Edison Sandoval
Presidente